



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO**

5333

**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en sesión ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2017, acordó aprobar inicialmente el “**Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, período 2018-2019,**” concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones.

Transcurrido el plazo indicado, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de dicha aprobación definitiva.

Sallent de Gállego, 4 de diciembre de 2017. El Alcalde, Jesús E. Gerico Urieta